



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 112

-----**JUNTA PREVIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.** -----

-----**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO PEÑA FLORES.**

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura y con la inasistencia justificada de las Diputadas **GUILLERMINA MEDINA REYES** y **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, siendo las **once** horas con **cincuenta y nueve** minutos del día **doce** de **agosto** del año **dos mil veintiuno**, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política local, se da inicio a la Junta Previa bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Junta Previa; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente; y, **Quinto**. Clausura de la Junta Previa.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y declarada la **APERTURA DE LA JUNTA PREVIA**, el Diputado Presidente **GERARDO PEÑA FLORES** convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que dirigirá



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, quien propone a los Diputados **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ y EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, como Presidenta, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria convocada para celebrarse en esta fecha.-----

-----Al no existir más propuestas, el Diputado Presidente **GERARDO PEÑA FLORES** solicita a la Diputada Secretaria **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, llamando por lista a los Legisladores y Legisladoras, a fin de que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas. Hecho lo anterior, y una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de referencia por **29 votos a favor y 5 votos nulos**. En tal virtud, el Diputado Presidente determina la expedición de la **resolución** correspondiente e instruye que se giren las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

-----Acto continuo, y al no existir otro asunto que desahogar, el Diputado Presidente **GERARDO PEÑA FLORES**, da por



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

CLAUSURADA la Junta Previa, siendo las **doce** horas con **quince** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados, haciendo del conocimiento de los integrantes de la Diputación Permanente en funciones durante el presente receso que la próxima sesión de dicho órgano parlamentario se les comunicará con la debida anticipación y por los medios conducentes, así mismo invita a las y los diputados a permanecer en sus curules para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

GERARDO PEÑA FLORES

DIPUTADO SECRETARIO

RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ESTHER GARCÍA ANCIRA

DIPUTADA VOCAL

MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL

DIPUTADO VOCAL

JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA

DIPUTADO VOCAL

FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS

DIPUTADO VOCAL

ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE